

Confirman brote de Covid-19 al interior de la cárcel

Escrito por Redacción

Jueves, 08 de Octubre de 2020 11:09 -



La Secretaría de Salud Departamental confirmó la situación actual que se presenta en el centro Penitenciario Nueva Esperanza (New Hope) en relación a un brote de Covid-19 al interior de sus instalaciones, confirmando el contagio de 68 personas entre reclusos, personal del INPEC y trabajadores sanitarios de la entidad. Se espera resultados de más pruebas.

Cabe aclarar que la Secretaría de Salud ya está al frente de la situación. Además se instó al INPEC reforzar personal médico para atender calamidad.

A continuación el comunicado oficial de la Secretaría de Salud:

Los días cinco (5) y seis (6) de octubre del 2020, la Secretaría de Salud realizó un tamizaje y toma de muestras a los reclusos adultos mayores con comorbilidad, con sintomatología, al personal del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario -INPEC-, y a los trabajadores de sanidad de la entidad.

Al realizar la prueba de antígeno, se obtuvo como resultado positivo 68 personas contagiadas por el Covid-19. Al momento, se está a la espera de resultados de pruebas PCR que se realizó a otra parte de la población.

De los casos positivos, hay cuatro pacientes con comorbilidad a los cuales se les hará un seguimiento más estricto por parte del equipo de sanidad del INPEC.

Confirman brote de Covid-19 al interior de la cárcel

Escrito por Redacción

Jueves, 08 de Octubre de 2020 11:09 -

Por consiguiente, siguiendo los lineamientos de nivel nacional y departamental, la institución carcelaria deberá aumentar el talento médico, contratando más personal de la salud, estructurado en:

- Cuatro (4) auxiliares de enfermería
- Cuatro (4) médicos
- Dos (2) enfermeros/as jefes

Así mismo, se solicitó acompañamiento psicológico para asesorar a todos los reclusos en medio de esta calamidad, instruyendo pautas para evitar el pánico.

Cabe destacar, que la Gobernación hizo entrega de 200 tapabocas N°95 para todos los habitantes del Centro Carcelario como apoyo a la dotación necesaria para la convivencia en el lugar; sin embargo, en medio de los compromisos establecidos, el INPEC deberá saldar la llegada del brote con elementos de bioseguridad y así, velar que se cumpla la prestación del servicio de salud de cada recluso.